



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES SEGUNDA DE JOAQUIN ARRIETA, MARTE Y TIERRA

EN LA LOCALIDAD DE COL. RAMON AMARO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, REUNIDOS EN COL. RAMON AMARO, LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: **OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES SEGUNDA DE JOAQUIN ARRIETA, MARTE Y TIERRA**, ASI MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES SEGUNDA DE JOAQUIN ARRIETA, MARTE Y TIERRA

SUBREGION: 010

PROGRAMA: ELE

NOMBRE DEL PROYECTO: OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES SEGUNDA DE JOAQUIN ARRIETA, MARTE Y TIERRA.

LOCALIDAD COL. RAMON AMARO

MUNICIPIO: FRESNILLO ZAC.

MODALIDAD DE EJECUCION: ADMINISTRACCION DIRECTA

No. DE CONTRATO: MF DS AD FIII 26/19

FECHA DE INICIO: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

FECHA DE TERMINACION: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VIA:

CONSTRUCTORA: AML CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE: ALFREDO MARÍN LUNA

delanda Huizar

marlin costio Ruiz



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES SEGUNDA DE JOAQUIN ARRIETA, MARTE Y TIERRA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO, MEDIANTE LA DESCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESCRIPCION DE:

LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES SEGUNDA DE JOAQUIN ARRIETA, MARTE Y TIERRA.

BENEFICIARIOS: 95 FAMILIAS

INVERSION AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACION, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACION REGISTRA:

INVERSION AUTORIZADA:

No. DE OFICIO	FECHA	TOTAL(\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (C.F.E.) (\$)	ESTATAL (SECRETARIA) (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
SEGUN ACTA DE CODEMUN MAYO-DEL 2019	EJERCICIO FISCAL 2019	\$485,149.26	\$0.00	\$0.00	\$485,149.26	\$0.00

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL (C.F.E.)	ESTATAL (SECRETARIA)	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2019	\$485,149.26	\$0.00	\$0.00	\$485,149.26	\$0.00
TOTAL					



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES SEGUNDA DE JOAQUIN ARRIETA, MARTE Y TIERRA.

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTOS: \$

RELACION DE ESTIMACIONES:

Anticipo del 30%	\$145,544.78
1 Estimación	\$201,874.01
2 Estimación (Finiquito)	\$137,730.47
	\$
	\$

SALDO \$

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO POLIZAS DE **FIANZA DE ANTICIPO No. 10461-00127-4 POR LA CANTIDAD DE \$145,544.78, FIANZA DE CUMPLIMIENTO No. 10461-00128-3 Y VICIOS OCULTOS No. 4595-02425-0 POR LA CANTIDAD DE \$48,514.92** VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCION, COMO LO INDICA EL **TEXTO DE LA FIANZA:**

"Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACION, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTICULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
ENTREGA-RECEPCION:

Delanda Huizar B.

Martín Carlos Peric



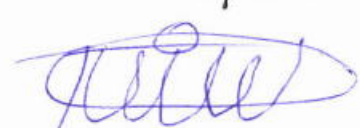
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLES SEGUNDA DE JOAQUIN ARRIETA, MARTE Y TIERRA

**EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD**

ENTREGA:


LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL


AML CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
CONTRATISTA


C. MA. IRENE MAGALLANES
MIJARES
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL


L.C. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO
HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

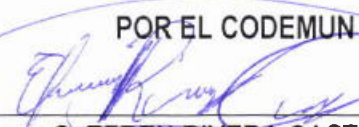


RECIBE


NOMBRE Y FIRMA
POR LA AUTORIDAD LOCAL.


NOMBRE Y FIRMA
POR EL COMITÉ DE OBRA.




POR EL CODEMUN
C. EFREN RIVERA CASTILLO
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

